

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 265/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

GRANJA LAS MALEZAS, S.L. (05253661), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Herreros de Suso (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 80 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 457 del polígono 12, paraje de Los Labrados, en el término municipal de Herreros de Suso (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (porcino).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,75 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 39.397 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 6 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Salamanca" (DU-400052) .

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Herreros de Suso (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Herreros de Suso (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 1657/2016-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 12 de enero de 2017

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.